## **VICERRECTORADO DE CALIDAD**



#### **OFICINA PARA LA CALIDAD**

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA CURSO 2016/17

#### Contenido

I INTRODUCCIÓN	3
II CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACION DE LA IMPLANT	
Aspectos a valorar:	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA D CALIDAD DEL TÍTULO	
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	12
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	15
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORM	IES DE
VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	25
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	27
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	27
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PI DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE ADOPTADO.	SGIC MEJORA

#### I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

#### II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america

- 2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
- 3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El Máster ofrece información pública suficiente, necesaria y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola cada curso académico. Toda la información sobre el título que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante se encuentra disponible previa a la matriculación, de cara a que el estudiantado pueda tanto orientar la elección de sus estudios, como seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que el Máster es interdepartamental, aparte de las páginas webs de los respectivos Departamentos (http://www.ucm.es/dep-historia-america-1,

http://www.ucm.es/antropologiadeamerica), ambas con un enlace directo al Máster, existe una página específica de la titulación (http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america), que la Comisión de Coordinación se encarga de supervisar y de mantener con información uniforme y coherente para que no se produzcan contradicciones. En distintas evaluaciones se ha indicado que el principal aspecto de la titulación que requería mejora era la información en línea, por ello se ha trabajado especialmente dicho punto. Desde principios de 2014, gracias a un cambio de gestión de las webs en la UCM, la Comisión de Coordinación tiene acceso directo a la actualización de la web del Máster, lo que ha permitido completar y sobre todo renovar de manera más eficaz sus contenidos.

De forma general, la web específica de la UCM (http://www.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica), desde la página de la Facultad de Geografía e Historia (http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica), contiene, con un fácil acceso, toda la información relevante para la toma de decisiones por parte de los futuros y actuales estudiantes, así como del resto de agentes. Esta información queda asimismo organizada en la web del Máster de acuerdo con el siguiente esquema:

- Presentación: Características. Competencias y Objetivos. Personal. Recursos materiales.
- Matrícula: Preinscripción. Matrícula. Oferta de plazas.
- Plan de estudios: Estructura del Plan. Calendario y horarios. Guía docente. Trabajo Fin de Máster.
- Calidad: Sistema de calidad.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está disponible la memoria verificada, las memorias de seguimiento y la información relativa a la composición y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, además de un buzón de sugerencias y de reclamaciones (https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad). Estos mismos campos están igualmente recogidos en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/calidad), algo que resulta significativo. Sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias se nos había llamado la atención en evaluaciones previas, y hemos trabajado para su mejora e implementación.

Aparte de todo lo expuesto en internet, cualquier aviso o información concreta que la Comisión cree necesario comunicar a los alumnos se les hace llegar a través del correo electrónico. Asimismo, la Coordinación es accesible a través de correo electrónico y en persona para aportar información y resolver dudas. Los estudiantes, una vez matriculados, tienen a su disposición la forma de contactar con el Coordinador del Máster y con el profesorado de las distintas asignaturas que lo conforman, a los que podrán exponer sus dudas y solicitar orientación. Las TICs admiten un contacto mucho más directo y fluido entre el estudiante y el profesor a través del Campus Virtual o el e-mail.

No obstante, desde la implantación del título, se ha creído necesario tener una primera reunión y toma de contacto con el alumnado el día de la inauguración para poder informar verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico, y sobre todo para resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular los estudiantes. Además de ésta, la Coordinación mantiene con el alumnado al menos una reunión por cuatrimestre con el propósito de hacer un seguimiento.

Por último, los dos Departamentos implicados en el Máster cuentan con tablones de anuncios en los que se expone información de relevancia como el calendario, horarios y aulas, o los tribunales de evaluación de TFM.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA

#### Aspectos a valorar:

## SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

## Composición de la <u>Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:</u> https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano	
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad	
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado	
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia	
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte	
Mª Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología	
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT	
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología	
Mª Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música	
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía	
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte	
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte	
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología	

María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

#### Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Mª Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de
		la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Enrique	Pozo Rivera	Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales
		y Desarrollo
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la
		Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo
		en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía
		Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de
		América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e
		Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio
		Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo	Coordinador Máster Historia del Arte
	de Albornoz	Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Elianar	Alvoz	Representante estudiantes

Como resultado de la permanente búsqueda de transparencia en el SGIC por parte de la Facultad de Geografía e Historia, la información disponible en la web es actualizada cada vez que se producen cambios de titularidad en las comisiones. Es por ello que la relación de personas y cargos aquí presentada se adecua en su totalidad a la que a día de hoy aparece recogida en el enlace citado, aunque sí se ajusta a la realidad del curso 2016-2017 al que corresponde la presente memoria de seguimiento.

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de

Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad:

https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

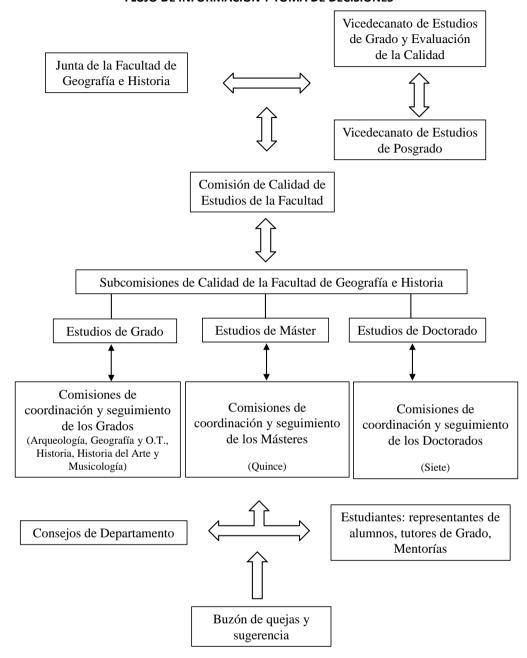
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad. Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES



#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las tres reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos
		adoptados
4 de octubre	Propuesta de Renovación	Se propone y aprueban por asentimiento la renovación
de 2016	de algunos miembros de	de los siguientes miembros/comisiones:
	las Comisiones de Calidad	— coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
	de la Facultad	por jubilación de la profesora Ana Mª Arias de
		Cossío por el profesor Miguel Ángel Castillo Oreja
		en las comisiones de Facultad para la

- Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia
- Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado
- Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la:
  - Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia
  - Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster
  - Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado
- Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o no impartirse el curso 2016-17:
  - Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo: Enrique Pozo Rivera (no se imparte este curso).
  - Tecnologías de la Información Geográfica: Mª Pilar García Rodríguez por Juan Carlos García Palomares.
  - Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio.
  - Máster Historia y Antropología de América:
     Rosa María Martínez de Codes por Francisco
     M. Gil García.

Aprobación de los autoinformes de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM

Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas.

Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.

Mejoras de la página web

Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.

e propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información necesaria para los alumnos.

e hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dado apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.

		Duranto al aurea 2016/17 se vegliación nuevamente les
	Formates do Mactor	Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las
	Encuestas de Master	encuestas universales a los Grados y, como novedad
20. 1		también a todos los másteres de la Facultad.
30 de enero de 2017	Aprobación, si procede, del informe para la renovación de la acreditación del Grado en Geografía	El agente externo plantea que sería interesante poder conocer el número de alumnos que se dirigen como salida profesional a enseñanzas medias. Él, como decano Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, tratará de buscar esta información, pero que es un tema complejo, pues gran parte no están colegiado
	Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión para el próximo curso.  Revisión de los criterios	Se exponen y analizan las cifras de nuevo ingreso en Grado y Doble Grado y su ocupación por asignatura. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía, Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario, por lo que es complejo su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.
	necesarios para las	
	•	de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:  - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas.  - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones).  - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones.  - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años.  - Fortalezas y debilidades  - Actas de coordinación horizontales y verticales  - Actualización de las fichas de los CV del profesorado
27 de febrero de 2016	Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015- 2016, entre ellos el Máster en Historia y Antropología de América	Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas.  Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores.

Además, se expresa la dificultad de completar parte de
los indicadores e ítems de calidad solicitados
(encuestas de egresados o inserción laboral).

Las reuniones de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* la Facultad durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de octubre de 2016	Matrícula en 2016/17	Análisis de la matrícula los 13 másteres de la Facultad: los que tienen buena matrícula y aquéllos que no alcanzaron los 15 alumnos matriculados y/o 8 por asignatura. Los coordinadores de los másteres afectados por asignaturas con menos de 8 alumnos informarán a los alumnos que los cambios de asignaturas son posibles hasta el 30 de octubre. También procurarán mejorar la información web sobre los contenidos de las asignaturas.
	Encuestas internas globales a todos los másteres y asignaturas del curso 2016-17	Se proponen preguntas específicas relativas a las asignaturas de máster, TFM, Servicios Generales (biblioteca, secretaría de alumnos, servicios informáticos y otros servicios) y preguntas abiertas que permitan conocer debilidades y fortalezas de cada título.
30 de enero de 2017	Matrícula en 2016/17 y previsión para el próximo curso	Se analiza la matrícula definitiva de nuevo ingreso de asignaturas y títulos de máster de la Facultad. De ellos, tres mantienen cifras preocupantes de ocupación (Arqueología prehistórica, Estudios medievales y Monarquía hispánica). Entre las medidas destacar que se está trabajando en la modificación del máster en Arqueología prehistórica. El máster de Estudios Medievales está pendiente de acordar las modificaciones más convenientes para mejorar la matrícula de nuevo ingreso.
	Revisión de los criterios necesarios para realizar las memorias de seguimiento del curso 2015-2016	Se revisan las variaciones de criterios respecto a años precedentes relativos a la extensión máxima, criterio 2-subcriterio 4, revisión de las páginas web, años requeridos de los indicadores, fortalezas, debilidades, actas de coordinación horizontal y vertical y fichas de los curricula del profesorado. Se acuerda revisar cada uno de los títulos de máster, para poder cumplir los criterios requeridos en las memorias de seguimiento, al menos en lo que compete a la Facultad.

#### **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

		T
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe acreditación 2015-2016	Segundo curso seguimiento acreditación 2016-2017
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	16	16
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26.67	26.67
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92.26	94.12
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	14.82	12.5
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	98.04
ICM-8 Tasa de graduación	96.65	81.25
IUCM-1 Tasa de éxito	100	99.31
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	206.67	128.33
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	25	61.54
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	6.25	38.46
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.6	6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.3	7.6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.6	8.1
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.51	94.77

#### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Análisis de los indicadores ICM:

Porcentaje de cobertura: el valor obtenido para el curso 2016-2017 (26.67%) se ha mantenido invariable respecto del curso anterior, estancándose la mejora experimentada en ediciones anteriores, pero que ha vuelto a repuntar para el curso 2017-2018 (31.66%). Sobre este punto, insistimos en que una oferta anual de 60 plazas de nuevo ingreso resulta excesiva y alejada de la realidad del histórico de la titulación. En este sentido, desde la Coordinación se está trabajando para tratar de reducirla (tal y como además sugirió el informe final de renovación de la acreditación), y al mismo aumentar la captación de alumnos.

El esfuerzo realizado en las campañas de captación, presenciales con los alumnos de grado y vía email a instituciones americanistas del Espacio Europeo de Educación Superior y de fuera del mencionado espacio (América) ha favorecido que la ratio de estudiantes extranjeros que se matriculan en el título experimente una muy notable tendencia al alza (31.3% para el curso 2016-2017, y prácticamente del 50% para el curso 2017-2018). Respecto de los alumnos UCM, la presentación del Máster en la I Jornada de Presentación de Másteres UCM que, promovida por el Vicerrectorado de posgrado de la UCM, tuvo lugar en la facultad de Derecho de la UCM el día 21 de abril de 2016, contribuyó significativamente a la visibilización del título y la captación de nuevos alumnos. En esta presentación intervinieron la entonces Coordinadora del Máster, una representación del profesorado y del alumnado, así como ex alumnos. Para una mejor difusión de nuestro título se repartieron dípticos informativos que habían sido preparados con el apoyo logístico del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.

Análisis relacional de los indicadores básicos del Protocolo CURSA con la memoria verificada:

A partir de la experiencia de los últimos seis años de funcionamiento de las enseñanzas de Tercer Ciclo, la memoria verificada preveía unos resultados de 80% de tasa de graduación, entre un 10% y 20% de abandono, y 80% de eficiencia. El buen funcionamiento general de la titulación, sin embargo, queda reflejado en porcentajes reales que han superado estas estimaciones desde su implantación (curso 2011-2012). Por lo que respecta a las tasas de graduación, abandono y eficiencia, son bastante coherentes con lo comprometido en la memoria verificada, e incluso las mejoran notablemente. La tasa de graduación en el curso 2016-2017 fue de 81.25%. La tasa de abandono ha bajado respecto de los cursos anteriores, situándose en el 12.5%, lo cual consideramos un éxito desde la Comisión de Coordinación. De cualquier modo, habría que tener en cuenta que ambas tasas encubren casos en los que no se producen ni fracaso ni abandono reales, sino una prolongación de los estudios por parte de determinados estudiantes en base a circunstancias personales o laborales especiales que les llevan a avanzar más lentamente en sus estudios (especialmente, en la realización del TFM). En cuanto a la tasa de eficiencia (estimada en 80%), en el curso 2016-2017 alcanzó el 98.04%, y la tasa de éxito el 99.31%

La tasa de rendimiento del título (94.12%) en el curso 2016-2017 se sitúa muy por encima del promedio de Rama y del promedio UCM, y experimenta además un alza porcentual de casi dos puntos respecto del curso 2015-2016.

Por último, en este apartado cabe mencionar que la alta tasa de rendimiento del título, junto con la tasa de graduación y el descenso en la tasa de abandono, evidencian el alto nivel de adecuación del título a los objetivos propuestos, en la medida en que prepara a sus alumnos para superar las asignaturas y prácticas del mismo con notable éxito.

Análisis evolutivo de los indicadores específicos de la UCM:

Si con el índice de participación del profesorado en las encuestas del programa Docentia pudiera medirse el grado de implicación de los docentes con la titulación, las cifras estarían indicando un aumento muy llamativo: del 4.8% en el curso 2011-2012, al 61.54% en el curso 2016-2017. Pero, además, si tenemos en consideración la relación entre los últimos dos cursos el aumento resulta aún más significativo: de una tasa de participación del 25% en 2015-2016, a

otra del 61.54% en 2016-2017, evidenciando un crecimiento de más del doble. Lo mismo atendiendo a la tasa de evaluaciones en el programa, donde los porcentajes son seis veces mayores: del 6.5% en 2015-2016, al 38.46% en 2016-2017. En el 100% de los casos la evaluación del profesorado ha sido positiva.

Sin restar valor a Docentia como herramienta útil para el análisis de la calidad de la docencia, conviene advertir que algunas asignaturas del título no pudieron ser evaluadas durante el curso 2016-2017 por el programa, pues éste exige un número mínimo de encuestas superior al de alumnos matriculados en ellas. En esta coyuntura, evidentemente, los indicadores estarían resultando sesgados.

El resto de indicadores específicos de la UCM relacionados con la satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con el título impartido, presenta valores relativamente estables a los de cursos anteriores. Es cierto que la tasa de satisfacción de los alumnos con el título ha descendido un 0.6 respecto del curso anterior, pero en cualquier caso se mantiene por encima de la media porcentual de satisfacción de los estudiantes con las titulaciones de Humanidades en el conjunto de la UCM (5.92/10).

#### SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. IMPLANTADO
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. IMPLANTADO
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. IMPLANTADO
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. NO PROCEDE
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). IMPLANTADO
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. IMPLANTADO
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. IMPLANTADO

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora,
		acuerdos adoptados
28.09.2016	Reunión con los alumnos	Bienvenida, presentación general del máster,
		informes generales, presentación del profesorado,
	* Presentación del curso	dudas y preguntas del alumnado.
23.11.2016	Reunión con los alumnos	* Reajustes en la oferta de prácticas para el 2ª C
		como consecuencia de una baja médica
	* Cambios en la optatividad	sobrevenida que se prevé larga. Exposición de la
	para el 2ª C	problemática al alumnado y análisis de situaciones
	* Prácticas externas.	particulares.
		* Información específica y detallada de las
		prácticas externas y presentación de las

		instituciones y de los proyectos ofertados por éstas.
07.12.2016	Reunión de coordinación (acuden como invitados los directores de los departamentos de HA1 e HA2)  * Temas generales * Reajuste del plan de estudios	* Informes del Coordinador sobre el nuevo sistema de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) puesto en marcha por la UCM.  * Informes del Coordinador sobre el estado de renovación de convenios para la realización de prácticas externas.  * Informes presupuestarios.  * Presentación de propuestas de actividades formativas.  * Debate encaminado a la propuesta de un nuevo plan de estudios.
12.12.2016	Reunión de coordinación  * Preparación de la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación el título	* Revisión de evidencias.  * Preparación de estrategias.
25.01.2017	Reunión de coordinación (acuden como invitados los directores de los departamentos de HA1 e HA2)  * Reajuste del plan de estudios	* Análisis de la optatividad vigente.  * Consideración de propuestas para el cambio de asignaturas.  * Posibilidad de acuerdos con otras titulaciones de postgrado del centro para la oferta de asignaturas de libre elección.  * Diseño de una propuesta de nuevo plan de estudios.
30.01.2017	* Seguimiento y evaluación del 1º C  * Elección del Delegado de curso.	* Satisfacción de los alumnos con el título, las asignaturas y el profesorado.  * Análisis de problemáticas concretas.  * Quejas y sugerencias.  * Presentación del único candidato para Delegado de curso y elección por votación a mano alzada: Esteban Valdivia.
06.02.2017	*Previa a la reunión de profesores del 08.02.2017	* Repaso del orden del día de la reunión con el profesorado del 08.02.2017.  * Preparación de la presentación de informaciones varias.  * Repaso de la propuesta de la Comisión de Coordinación para un cambio en el plan de estudios.
08.02.2017	* Informes de coordinación.  * Presentación y discusión del nuevo plan de estudios a proponer.	* Actualización de la Comisión de Calidad del Máster con la incorporación del Delegado de curso elegido en la reunión mantenida con los alumnos a 30.01.2017.  * Informe sobre la visita del panel evaluador para la renovación de la acreditación. Puesta en común de impresiones por parte de los participantes en las entrevistas.  * Informe sobre las prácticas externas a la luz del retraso en la renovación del convenio entre la UCM y el MECD, y de la situación excepcional que atraviesa el Museo de Arqueología y Etnología de América de la UCM como consecuencia de la baja

		médica prolongada de su Director.
		* Informe sobre las encuestas de satisfacción de los
		egresados 2013-14 y 2014-15, y de los alumnos
		2015-16.
		* Informe y discusión sobre las últimas (y
		definitivas) directrices impuestas desde Decanato
		de cara a la preparación de un nuevo plan de
		estudios: reducción del número de asignaturas
		optativas y rediseño de las mismas, incorporación
		de una nueva asignatura llamada Seminario de
		Investigación, búsqueda de asignaturas comunes
		con otras titulaciones de la Facultad.
		* Presentación y discusión de la propuesta
		diseñada por la Comisión de Coordinación, que
		contempla dicha reducción de créditos y la nueva
		asignatura, pero rechaza el compartir asignaturas
		y/o alumnos con otros másteres del centro. En este
		último punto se logra el consenso de todo el
		profesorado.
		* Se pide a los profesores la revisión de las fichas
		docentes de sus asignaturas.
		* Sobre la nueva asignatura impuesta de Seminario
		de investigación, se alcanza el consenso para que
		sea una asignatura compartida en igual número de
		créditos entre los dos itinerarios del título, y con
		participación equitativa del profesorado
		perteneciente a los dos departamentos que
		participan en la titulación. No alcanzándose
		consenso sobre la naturaleza y contenido de esta
		asignatura, se deriva la discusión a los Consejos de
		Departamento de HA1 e HA2.
		* Se fija un calendario de actuaciones para la
		conclusión de la propuesta de un nuevo plan de
		estudios, que habrá de ser entregada en Decanato
		a primeros de abril.
22.03.2017	Reunión de coordinación	* Aprobación de las nuevas fichas docentes
		previamente a su remisión a los Consejos de Dpto
	* Revisión de fichas	de HA1 e HA2.
	docentes.	* Estudio y aceptación de la propuesta de convenio
	* Propuesta de convenio	interuniversitario recibida desde la UNVM
	interuniversitario con la	(Córdoba, Argentina), y reenvío al Vicedecanato de
	Universidad Nacional de Villa	Investigación, Relaciones Institucionales y
	María (Córdoba, Argentina)	Relaciones Internacionales para proseguir con su
	* Propuesta de convenio	tramitación.
	para prácticas externas con	* Estudio y aceptación de la propuesta de convenio
	el Ministerio de Cultura y	para la realización de prácticas externas en
	Patrimonio de Ecuador.	museos, reservas arqueológicas y etnográficas,
		archivos históricos y bibliotecas dependientes de la
		Subsecretaría de Memoria Social, del Ministerio de
		Cultura y Patrimonio de Ecuador, y reenvío al
		Vicedecanato de Investigación, Relaciones
		Institucionales y Relaciones Internacionales para
		proseguir con su tramitación.
24.04.2017	Reunión de coordinación	* Habiendo presentado en Decanato una

	(acuden como invitados los directores de los departamentos de HA1 e HA2, y el Decano de la Facultad)  * Reajuste del plan de estudios.  * Análisis del informe provisional de renovación de la acreditación.	propuesta de cambio en el plan de estudios, y a la luz de del informe provisional de renovación de la acreditación, exposición por parte del Decano de las líneas a seguir en el diseño de una nueva propuesta que mejore y complemente la anterior.  * Las nuevas directrices a seguir pasan por: mantenimiento del plan de estudios actual, pero rebajando los créditos de las asignaturas optativas de 6 a 3, incorporación de aquella nueva asignatura de Seminario de Investigación ya planteada con anterioridad, y establecimiento de alianzas con otros másteres del centro (fundamentalmente Monarquía Hispánica) para la puesta en común de asignaturas y la transferencia de alumnos.  * Escuchados los argumentos del Decano, se aceptan las dos primeras directrices, pero se mantiene la negativa a la última tal y como se acordó en la reunión de profesores del 08.02.2017.  * Recibido el informe provisional, análisis del mismo y discusión del mismo, evaluándose la posibilidad de presentar enmiendas. Satisfechos con el mismo, se decide no presentarlas.
13.05.2017	* Seguimiento y evaluación del 2º C.	* Satisfacción de los alumnos con el título, las asignaturas y el profesorado.  * Análisis de problemáticas concretas.  * Queias y suggrancias
20.06.2017	* Comisiones evaluadoras de TFM en convocatoria de junio.	* Quejas y sugerencias.     * Recibidos los TFM presentados a esta convocatoria, composición de las correspondientes comisiones evaluadoras.
21.09.2017	* Comisiones evaluadoras de TFM en convocatoria de septiembre.	* Recibidos los TFM presentados a esta convocatoria, composición de las correspondientes comisiones evaluadoras.

Se han seguido las pautas expuestas en la Memoria de Verificación. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y éste responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto, y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos.

Coordinación vertical y horizontal adecuadas. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido. Se han desarrollado las funciones que se indicaban en la memoria de verificación, fundamentalmente supervisando que se cumplen todos los aspectos del programa formativo, lo cual garantiza la calidad del Máster.

Con respecto a la coordinación horizontal, el buen funcionamiento y la agilidad de la Comisión de Coordinación conjunta de los dos Departamentos implicados en el título, Historia de América I (HA1) e Historia de América II - Antropología de América (HA2), han permitido supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo, y con ello garantizar la calidad del Máster. Por tratarse de un máster interdepartamental, ambos Departamentos están equitativamente representados en la Comisión con dos miembros, de entre los cuales se elige al Coordinador del Máster y a un portavoz dentro de los respectivos Consejos de

Departamento. Ambos Departamentos se alternan en la Coordinación del Máster cada dos cursos. Dada la carga de trabajo de la Comisión y la necesaria implicación de los Departamentos participantes, desde 2014 el Coordinador del Máster y el portavoz del departamento contrario han venido colaborando estrechamente en la gestión académica del título, agilizando y optimizando las competencias de la Comisión. La Comisión de Coordinación para el curso 2016-2017 ha estado formada por: Andrés Ciudad Ruiz (HA2), Francisco M. Gil García (HA2) (Coordinador y portavoz departamental), Rosa María Martínez de Codes (HA1) (portavoz departamental) y Sylvia Hilton (HA1).

La Comisión de Coordinación se reúne varias veces a lo largo del curso, y se comunica constantemente por correo electrónico. Hasta el curso 2015-2016 no se habían levantado actas oficiales de las reuniones debido a la saturación de burocracia que todos sufrimos, pero los resultados de nuestro trabajo se plasman en las constantes mejoras introducidas en el Máster, en los protocolos de prácticas externas y TFM, y en la Guía docente redactados en estos años y aprobados por los Consejos de Departamento y/o por el claustro de profesores del Máster, siempre de acuerdo con la memoria verificada. Con todo, desde el curso 2015-2016 tanto la Comisión de Coordinación como la Comisión de Calidad levantan acta de sus reuniones. Dada la gravedad y trascendencia de los asuntos a tratar, durante el curso 2016-2017 esta comisión ha invitado a parte de sus reuniones a los directores de los departamentos implicados en el título y al Decano del centro.

El cometido principal de la Comisión de Coordinación es revisar la guía docente, valorar la matrícula de cada curso y aplicar los criterios de admisión, hacer el seguimiento de las memorias anuales internas y externas, valorar las encuestas del año anterior, planificar y convocar los tribunales de TFM, organizar los eventos de inauguración y clausura, revisar los contenidos de la página web y planificar la difusión del Máster para el próximo curso, hacer un seguimiento de los trámites de los convenios con las instituciones del Practicum y valorar el desarrollo de las prácticas, además de hacer frente a problemas concretos y atender a las peticiones o sugerencias del alumnado.

Se ha garantizado una ajustada asignación de carga de trabajo al estudiante con una adecuada planificación temporal, buscando la adquisición de los resultados del aprendizaje. Aunque el Máster presenta desde su origen una estructura docente bien articulada, los alumnos han manifestado en alguna ocasión el exceso de trabajo o cierta repetición de contenidos (a veces lógicos por abordarse temas adyacentes en asignaturas distintas que requieren de una contextualización previa). En este sentido, la Comisión de Coordinación se ha esforzado en controlar los posibles desajustes, que se han comunicado a los docentes para evitar solapamientos de temario. De igual manera, se ha informado a los estudiantes del Plan de Estudios y sus posibles redundancias en determinados epígrafes específicos, sin que esto suponga una duplicidad en los contenidos.

En cuanto a la coordinación vertical, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, la Comisión de Calidad de Estudios de la aludida Facultad trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación. Esta colaboración se aplica fundamentalmente a velar por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regular las modificaciones de los planes de estudios, supervisar las memorias de seguimiento, y proponer medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes, además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de la titulación.

Además de ello, el Máster cuenta con su propia Comisión de Calidad, integrada por los miembros de la Comisión de Coordinación, más un asesor externo (hasta la fecha, el Dr. Alfredo Moreno Cebrián, del Departamento de Estudios Americanos, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC Madrid), más un representante de los alumnos que varía cada curso, y que suele coincidir en la persona del Delegado de curso. Esta Comisión de Calidad del Máster se reúne al menos una vez al año, y su composición es pública y se encuentra alojada en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/textos/127181).

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El título cuenta con un número de profesores capaces de cubrir con solvencia la docencia del Máster:

6 Catedráticos, 8 Profesores Titulares, 2 Profesor Contratado Doctor, 1 Profesor Ayudante Doctor (acreditado por la ANECA para Profesor Contratado Doctor) Total de profesores: 17

Porcentaje de Doctores: 100%

En total, los 17 docentes del curso 2016-2017 suman 46 sexenios de investigación. A este respecto, es de destacar cómo desde la implantación del título el número de sexenios de investigación y de tramos de docencia se ha incrementado a los ya de por sí excelentes datos que se aportaban en la memoria de verificación. El personal académico es altamente cualificado y está sobradamente capacitado para impartir docencia en el título.

La dedicación del personal académico es la adecuada, y la relación con los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje resulta fluida y enriquecedora, sobre todo al trabajar sobre grupos reducidos que permiten una atención personalizada, un intercambio directo de ideas y planteamientos con posibilidad de debates, y una reciprocidad en la experiencia docente. Si bien la tasa de cobertura del título y las tasas de matriculación para algunas asignaturas pudieran considerarse mejorables, tanto las encuestas de satisfacción de estudiantes (8.3/10 para el curso 2015-2016, y 8/10 para el 2016-2017) como del PDI (9/10 tanto en el curso 2015-2016 como en el 2016-2017) vienen valorando muy positivamente el reducido tamaño de los grupos. Un número de estudiantes que nos ha permitido establecer una relación fluida entre profesor/alumno, una evaluación continua y personalizada, y una perfecta adaptación de los espacios a las necesidades del Máster, tanto para sesiones prácticas como para atender la defensa de los TFM. Esta interacción se ve reforzada por las tutorías y el uso del Campus Virtual. En este sentido, el profesorado tiene a su servicio y utiliza la plataforma docente Moodle, que promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado resulta sobresaliente, y es uno de los puntales sobre los que se asienta el Máster. En su inmensa mayoría son asiduos participantes en foros de prestigio y autores de relevantes estudios en los campos de investigación circunscritos al Máster. Toda esta experiencia se vuelca en una docencia cargada no sólo de conocimiento teórico, sino analizada y contrastada en el nivel práctico.

Los indicadores muestran la necesidad de continuar testando el incremento de la calidad de la docencia en el Máster en Historia y Antropología de América en los próximos cursos con la finalidad de solventar algunas inadecuaciones observadas. La elaboración y realización de una encuesta interna del Máster por asignaturas (en la que ya se está trabajando desde las comisiones de Coordinación y Calidad del título) permitirá atajar los desequilibrios consignados en las últimas encuestas de satisfacción a alumnos y profesores. Mientras tanto, desde la Coordinación del Máster se han incrementado las reuniones con los alumnos destinadas al seguimiento y la evaluación del título, manteniendo una jornada de presentación a principio de curso y sendas reuniones de seguimiento al finalizar cada cuatrimestre, además de reuniones puntuales derivadas de problemáticas concretas que puedan surgir a lo largo del curso. Así mismo, los resultados de la encuesta de satisfacción del PDI se ven complementados por los de la encuesta de Docentia (ver Subcriterio 2.1), con un índice de participación del 61.54% para el curso 2016-2017 (más del doble que para el curso anterior), una tasa de evaluación del 38.46% (seis veces mayor al curso anterior), y una tasa de evaluaciones positivas del 100%.

#### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de Prácticas Externas tiene carácter optativo (6 créditos ECTS) que consisten en un trabajo de 150 horas en los centros seleccionados. Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, todas las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas. A este trabajo para el alumno hay que añadir la asistencia a una sesión de presentación de las prácticas y de los centros con los que tenemos convenio, tutorías individuales con cada alumno para el seguimiento de las prácticas, y la redacción de una memoria sobre la experiencia de dicha actividad. Estas prácticas son tuteladas por el Coordinador del Máster y por un tutor del centro colaborador. Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense con distintas instituciones.

La Coordinación del Máster se encarga de contactar con tales instituciones para que, con antelación a las prácticas, comuniquen el número de plazas, los horarios aproximados, departamentos y contenidos de las mismas. Finalizando el primer semestre se tiene una reunión con los alumnos para que sean ellos quienes manifiesten sus intereses por determinados centros según las prioridades motivadas por sus líneas de investigación y su proyección profesional futura; cruzando esta información con el número de plazas ofertadas por cada institución, la Comisión de Coordinación procede a preevaluar a los candidatos según criterios de conocimientos público a través de la web (http://www.ucm.es/master-historiaantropologia-america/textos/180464): carta de motivación, expediente académico, y CV y experiencia previa. Esta valoración es remitida a las instituciones, donde, tras ajustar los perfiles, se procede a la selección final mediante entrevista personal. Si bien el Coordinador del Máster no tiene voto en esta fase, sí supervisa el proceso de selección. La adjudicación de plazas la realiza en enero-febrero. Una vez asignado el centro externo de prácticas, el Coordinador del Máster y el tutor de prácticas hacen un seguimiento de las actividades de los estudiantes y de su rendimiento. Una vez iniciadas las prácticas se establece una línea de comunicación fluida entre el Coordinador del Máster y el tutor de la institución de acogida, velando ambos para que los estudiantes adquieran las competencias correspondientes (normalmente se observa la evolución del periodo por medio de tutorías concertadas con los

Desde el curso 2016-2017 la UCM implantó la Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), sitio web para realizar solicitudes de acceso y admisión a prácticas por parte de los estudiantes de la universidad, así como para el seguimiento y evaluación de las mismas (https://gipe.ucm.es/inicio). Dicha evaluación, ajustándose a lo expuesto en la memoria verificada, se realiza de forma conjunta entre ambos. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados. Además, el alumno debe redactar una Memoria Final donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades externas, y se adjunte una autoevaluación de las mismas. Sobre la base de dicha Memoria y del informe emitido por el tutor externo, el Coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como en cualquier otra asignatura. Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Máster (pestañas correspondientes a Plan de Estudios y a Calidad).

Si bien es cierto que originariamente el Máster suscribió múltiples y variados convenios, paulatinamente, y por razones completamente ajenas a la Coordinación del título, se fue produciendo una reducción en la oferta de las instituciones que eran sedes de prácticas externas, lo cual llevó a la no renovación de los convenios y a la necesidad de buscar nuevas instituciones dispuestas a colaborar. El resultado es que en la actualidad contamos con el concurso de instituciones museísticas de especificidad americanista, lo que redunda en una mayor riqueza formativa para el alumnado. Tales instituciones son fundamentalmente el Museo de América, el Museo Nacional de Antropología (con el que precisamente se adquirieron compromisos más sólidos para el curso 2016-2017) y el Museo de Arqueología y Etnología de América de la UCM, sito en la propia Facultad de Geografía e Historia. Así mismo,

en 2017 el Máster inició un proceso encaminado a la suscripción de un convenio entre la UCM y el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador, para que nuestros alumnos puedan realizar prácticas en aquellos museos, reservas arqueológicas y etnográficas, archivos históricos y bibliotecas dependientes de la Subsecretaría de Memoria Social. Dicho convenio se encuentra actualmente en trámites, y esperamos pueda terminar de formalizarse una vez que se consoliden los cambios recientemente acaecidos en el Decanato y en el Equipo de Gobierno de la Facultad.

En tanto que asignatura optativa, siempre se ha tenido que afrontar el problema de que mientras que su carga de 6 ECTS se traduce para la universidad en 150 horas, los museos estatales, en función de políticas internas relacionadas con la formación de investigadores, becarios y alumnos de prácticas, exigen a nuestros estudiantes la realización de 300 horas. Este problema ha sido resuelto por la UCM mediante el reconocimiento de esas 150 horas de diferencia como prácticas extracurriculares en el expediente académico de los alumnos, medida que sin duda nos parece ventajosa para ellos.

En lo tocante específicamente al curso 2016-2017, valga excusar que no hubo ningún alumno matriculado en prácticas externas como consecuencia de dos circunstancias completamente ajenas a la Coordinación del título. Por un lado, el retraso, como consecuencia de la situación política general del país, en la renovación quinquenal de los acuerdos bilaterales entre la UCM y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por otro lado, la situación de baja médica prolongada del Director del Museo de Arqueología y Etnología de América de la UCM, lo cual dificultaba notablemente que este museo docente pudiera autorizar estudiantes en prácticas. Esta situación anómala es la responsable directa de que en las encuestas de satisfacción del alumnado no se consignen datos relativos a las prácticas externas para el curso 2016-2017. Afortunadamente, solventada la primera de las coyunturas mencionadas, en este curso 2017-2018 son cuatro los alumnos del Máster que van a realizar prácticas externas en el Museo de América y en el Museo Nacional de Antropología, y eso permitirá volver a obtener datos de análisis comparativo en próximas encuestas de satisfacción.

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Hasta el momento, no han sido solicitados programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información aportada sobre los indicadores de éxito del título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes (6/10) y profesores (7.6/10) son positivos. No obstante, queda todavía por mejorar este aspecto, dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no parecen las más adecuadas.

Los indicadores de satisfacción de alumnos y profesores están basados en las encuestas (UCM) que se realizaron durante el curso 2016-2017, si bien en ambos casos (y especialmente en el segundo) los resultados de participación serían mejorables (tan sólo 5 alumnos y 5 profesores contestaron la encuesta).

El grado general de satisfacción de los alumnos se sitúa en 6/10, un 0.6 inferior respecto del curso anterior (2015-2016). Sin embargo, este descenso ínfimo no parece significativo teniendo en cuanta que la tasa de satisfacción del alumnado de la Facultad de Geografía e Historia ha descendido para el conjunto de la UCM, situándose en 6.39/10 en términos globales, 6.2/10 con relación a sus titulaciones, y 5.92/10 específicamente para las titulaciones de Humanidades, entre las que se engloba nuestro Máster. En caso de poder hacerlo, 7.4/10

volvería a elegir la misma titulación, y 7.6/10 seguiría en el título aun pudiendo cambiar (mientras que sólo 5.6/10 seguiría en la UCM aun pudiendo cambiar de universidad). 8/10 opinan que el profesorado es bueno, 7.8/10 están satisfechos con la docencia y 8.6/10 con las tutorías (asimismo, el profesorado cifra en 7.2-9/10 su satisfacción con el alumnado, su dedicación, esfuerzo e implicación). Si bien la valoración de la formación y las competencias del título se sitúa en 7.8/10, tanto la de la adecuación del plan de estudios como la claridad en la presentación de objetivos descienden a 5.8/10 (aunque el profesorado cifra la claridad de objetivos en 7.6/10); sobre este punto deberá reflexionarse desde la Coordinación, buscando fórmulas para una mejor presentación y visibilización de los mismos en la web del título. Con relación al plan de estudios, la valoración sobre la organización de contenidos se sitúa en 6.6/10, mientras que su innovación apenas roza el aprobado (4.8/10) y suspende (4.4/10) la actualidad y novedad de los materiales ofrecidos al alumno en clase; sobre este punto habrá que reflexionar desde el claustro de profesores. También es calificada con 4.8/10 la adecuación de los tiempos de evolución, aunque en este punto cabe señalar que los plazos para la entrega de las actas de calificación para las asignaturas de cada cuatrimestre quedan marcados por la Secretaría del centro, sin tener en consideración el desfase que se establece en los calendarios docentes de Grado y Másteres. En este sentido, valga el descargo indicando que lo habitual es que la mayoría de nuestros profesores comunique a los estudiantes su calificación en las diferentes asignaturas a través de email, en plazo anterior a los tiempos manejados desde Secretaría.

Por otra parte, los elementos peor valorados de la titulación escapan en realidad a sus competencias y a la responsabilidad de la Coordinación: la relación calidad/precio del título (3.8/10), la valoración de los recursos y medios de la UCM (4/10), el servicio de atención al estudiante en el conjunto de la UCM (3/10), y la oferta de actividades complementarias en el conjunto de la UCM (4.8/10). Sobre este último particular, y confiando en que ello haga subir la valoración de la relación calidad/precio, desde el propio título ya se viene trabajando en poner a disposición de nuestros alumnos una mayor oferta de actividades complementarias (ver Subcriterio 4.5).

Finalmente, llama la atención el dato de que los alumnos valoran la orientación internacional del título en 4.6/10, mientras que el profesorado lo hace en 8.2/10, y las cifras de matrícula de estudiantes internacionales resultan cada curso más elevadas (31.3% para el curso 2015-2016, y casi el 50% para el curso 2017-2018). Sin duda, desde la Coordinación habrá de reflexionarse sobre esta disparidad de valoraciones.

Los indicios de satisfacción del profesorado son claramente positivos, situándose la tasa de satisfacción con el título (7.6/10) por encima que la del resto del PDI de la UCM (7.05/10). Destacan especialmente las puntuaciones relativas a la relación entre su formación con relación a la docencia impartida (9.6/10), la satisfacción con su actividad docente en el título (8.6/10), a la fidelidad a la titulación (8.8/10) y a la recomendación de ésta a nuevos estudiantes (7.6/10).

Por último, conviene indicar que tanto la Facultad de Geografía e Historia como la UCM evalúan el grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) en términos generales (8.1/10 y 7.56/10, respectivamente). Puesto que los datos obtenidos no se refieren exclusivamente a este Máster no se ha creído necesario comentar sus resultados pormenorizados.

## 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez terminados los estudios siempre ha dificultado el poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo.

En marzo de 2015 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte realizó un estudio de la inserción laboral de los egresados del curso 2013-14, a un año después de haber egresado. Sobre la base de 27 antiguos alumnos del título, la tasa de afiliación se estimó en 25.9, y el porcentaje de autónomos en 14.3, destacándose un 100% de contrataciones temporales. Teniendo en cuenta que el título no es un máster de profesionalización sino de investigación, así como la distancia temporal para con este análisis, los datos reflejados no parecen especialmente significativos.

Por su parte, la UCM está trabajando en la dirección de obtener datos más específicos. La propia Facultad de Geografía e Historia puso en marcha durante el curso 2015-2016 una encuesta a cumplimentar por quienes solicitaban el título. Esta encuesta está disponible telemáticamente en la dirección https://geografiaehistoria.ucm.es/titulos-oficiales-ycertificados, y se compone de 54 preguntas divididas en dos apartados. El primero recoge los datos personales, académicos de los egresados, y su opinión en relación con la utilidad de los conocimientos adquiridos de cara a su futura inserción laboral. Este primer cuestionario es común para el conjunto de la UCM. El segundo apartado recoge los datos sectoriales de empleo y ubicación geográfica del mismo. Todas las preguntas son de elección o de carácter numérico, donde 1 marca un índice de satisfacción mínimo y 5 un índice de satisfacción máximo. La última pregunta del cuestionario es de texto libre. Por el momento, disponemos de datos para los egresados del curso 2013-2014, que expresan un grado de satisfacción global con la titulación de 7/10; y del curso 2014-2015, que expresan una satisfacción global con la titulación de 10/10, y de satisfacción con los contenidos recibidos de 9/10.

Al asumirse desde Rectorado la realización de un estudio extensivo al conjunto de antiguos alumnos de la Universidad (en proceso), esta encuesta fue diluyéndose, quedando a la espera de resultados generales.

Por otro lado, aunque sin datos oficiales, se ha observado desde la Coordinación que en todas las promociones una parte del alumnado tiene vocación investigadora y se integra en el programa de Doctorado del propio Centro. Es de destacar igualmente que algunos adquieren contratos como investigadores en formación en los dos Departamentos implicados en la titulación.

#### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se ha regulado el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento anterior, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación. En la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está disponible la memoria verificada, las memorias de seguimiento y la información relativa a la composición y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, además de un buzón de sugerencias y de reclamaciones (https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad). Estos mismos campos están igualmente recogidos en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/calidad), algo significativo. Sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias se nos había llamado la atención en evaluaciones previas, y hemos trabajado para su mejora e implementación, completando y clarificando la información en la web del Máster sobre el procedimiento para la tramitación de quejas sugerencias (http://www.ucm.es/data/cont/docs/822-2015-02-25-5-2014-09-29-quejasreclamaciones.pdf). Sobre este punto –y como ha sido comentado anteriormente–, el 72.7% de los estudiantes del curso 2015-2016 conocía la existencia de dicho buzón, sin que hasta el

momento existan datos detallados al respecto para el curso 2016-2017.

## SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En informes anteriores se había hecho notar la necesidad de amplificar y visibilizar en la web del Máster toda la información relativa a criterios de admisión, transferencia y reconocimiento de créditos, buzón de reclamaciones y sugerencias, inserción laboral de los egresados, y SGIC. En este sentido, desde las comisiones de Coordinación y Calidad hemos trabajado para satisfacer estas recomendaciones, alcanzando resultados mejorados en todos los campos. En especial, resulta significativa la visibilización y clarificación del procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias, así como toda la información aportada de los componentes de la Comisión de Calidad responsable del SIGC del Centro y del propio Máster.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En informes anteriores se recomendaba ofrecer información sobre el acceso y admisión de estudiantes y las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, lo cual ha sido visibilizado y amplificado en la web del título. En cuanto al SGIC, se recomendaba igualmente ampliar toda la información relativa a reglamentos, aspecto que se ha resuelto mediante el enlace correspondiente a la web del centro. Así mismo, se recomendaba también mejorar la accesibilidad de las guías docentes, lo cual ha sido ejecutado a partir de fichas docentes estandarizadas y visibilizadas en la web, que recibieron una valoración positiva en el informe de renovación de la acreditación.

Queda pendiente visibilizar la información sobre inserción laboral de los egresados de la titulación, habiendo sido justificada ya esta cuestión en el Subcriterio 3.6.

Por otra parte, el último informe de seguimiento recibido recomendaba prestar mayor atención al análisis de los indicadores ICM (singularmente a la tasa de abandono), así como a las encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI, y a los resultados del programa de evaluación Docentia. Buscando una mejor autocrítica del título, hemos tratado de seguir las recomendaciones en estos aspectos, ampliando el desarrollo de los Subcriterios 2.1, y 3.2 y 3.5, respectivamente. Asimismo, si bien se nos exigía atender a la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado, la presente memoria no ha reparado en este particular dado que durante el curso 2016-2017 ninguno de nuestros alumnos realizó prácticas externas, según se ha detallado en el Subcriterio 3.3.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Siguiendo las recomendaciones recibidas en informes de seguimiento anteriores, y actuando en coherencia con el plan previsto en la última memoria de seguimiento, las comisiones de

Coordinación y de Calidad del Máster se esforzaron durante el curso 2016-2017 en implementar la información presentada en la web del título y en la visibilización de elementos particulares, tal y como se ha referido en los epígrafes anteriores. Así mismo, se ha mejorado la Guía Docente de la titulación, y se ha visibilizado de manera significativa en la web. Lo mismo con el buzón de reclamaciones y sugerencias. Gracias a esta última medida, y según la encuesta de satisfacción del alumnado para el curso 2016-2017, el 80% conoce la existencia y procedimiento de este buzón.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Habiéndose pasado por el control externo a través de la aplicación SICAM y la Fundación Madri+D en diciembre de 2016, su informe final no se recibió hasta el 10 de mayo de 2017, lo que dificultó la aplicación de parte de sus recomendaciones antes de la finalización del curso 2016-2017.

Así por ejemplo, el informe final sugería revisar el número de asignaturas optativas ofrecidas, dado que algunas de ellas tenían un número muy bajo de alumnos matriculados, lo cual había supuesto la desactivación de dos asignaturas optativas para el curso 2016-2017. Al efecto se sugería considerar la conveniencia de modificar algunos aspectos del plan de estudios o de la impartición del mismo, a fin de mejorar estos datos. Lamentablemente, por una cuestión de calendarios académicos y administrativos, durante el curso 2017-2018 la titulación se ha visto obligada desde el Rectorado de la UCM a mantener desactivadas dos asignaturas, si bien se ha producido la rotación de una de ellas respecto de las desactivadas para el curso anterior. Sin embargo, durante todo el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación del máster estuvo trabajando estrechamente con el decanato de la Facultad de Geografía e Historia para realizar cambios en el plan de estudios de la titulación. Tales cambios ya fueron consensuados con el Vicerrectorado de Estudios, y actualmente se ultima el proyecto de cambios en el plan de estudios de cara a su implantación el curso próximo 2018-2019.

De igual manera, el informe final observaba la necesidad de incorporar complementos formativos dirigidos a los alumnos con formación no específica en Historia y/o Antropología de América. Si bien es cierto que el máster ha tratado siempre de ofertar una serie de actividades formativas a sus alumnos, desde el curso 2016-2017 se ha intensificado la programación propia de actividades formativas, así como la colaboración con otras titulaciones de la Facultad (másteres de Arqueología Prehistórica y de Monarquía Hispánica, y programas de doctorado en Historia y Arqueología y en Historia Contemporánea) tanto para favorecer la asistencia de nuestros alumnos a sus actividades formativas, como para aceptar a los suyos en las programadas desde nuestro título.

En el capítulo específico de Recomendaciones, el informe final señalaba específicamente la necesidad de completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan el profesor o profesores responsables de las asignaturas. En este punto, cabe observar que la Facultad de Geografía e Historia tiene estandarizadas la totalidad de fichas docentes del conjunto de asignaturas de los diferentes títulos que se imparten en la misma, por lo que resulta complicado cumplir la recomendación del informe. No obstante, lo que desde la Coordinación del máster se ha hecho ha sido indicar el nombre de los docentes responsables de todas las asignaturas en el cuadro de horarios de cada cuatrimestre (http://www.ucm.es/data/cont/docs/822-2017-09-13-HORARIO%20MASTER%202017-

2018.pdf), considerando que esta información es mucho más sencilla de modificar cada nuevo curso que el hecho de tener que cambiar la información recogida en las guías docentes. Con este dato, el alumno interesado puede acceder al CV de los profesores desde la propia web de la titulación (http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/personal-academico).

Se recomendaba igualmente arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, aspecto éste que ya ha sido comentado con anterioridad en los epígrafes específicos.

Por último, consideraba necesario mejorar la dotación de recursos materiales del título, en especial, los relativos a las instalaciones comunes del centro. Evidentemente, ésta es una cuestión que escapa al control de la Coordinación del máster, pero también es cierto que desde el curso 2016-2017 tanto desde Decanato como desde los departamentos implicados en la titulación se vienen haciendo posibles ciertas mejoras en la línea apuntada.

#### **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

<u>5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones</u> sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales a la estructura del Máster de acuerdo con la Memoria Verifica, manteniéndose el diseño original de módulos y materias.

<u>5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no</u> sustanciales realizadas.

Se han impartido todas las asignaturas y las actividades, ajustándose a lo indicado en la memoria de verificación del título, y las evaluaciones confirman que las actividades formativas son correctas. Sin embargo, como ya ha quedado señalado, durante el curso 2016-2017 nos vimos obligados a desactivar, por recomendación del Vicerrectorado de Estudios de la UCM, las dos asignaturas optativas (una por itinerario formativo) que durante el curso 2015-2016 habían tenido menor número de alumno matriculados. Esta medida cautelar impuesta ha sido mantenida en el curso 2017-2018, a pesar de haberse alcanzado un ligero incremento en la tasa de matriculación (19 alumnos de nuevo ingreso). Asimismo, como igualmente se ha indicado ya, se está trabajando sobre cambios de planificación docente encaminados a tratar de solventar el déficit de las tasas de matriculación por asignatura, y no sólo recuperar la totalidad de la oferta docente, sino mejorarla y ampliarla.

#### SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Según se planteó en la memoria de verificación, el Máster tiene un carácter académico-investigador, y constituye una etapa de especialización formativa única en España, siendo la UCM la única universidad que imparte un título de postgrado eminentemente americanista, en el que se combinan la Historia y la Antropología, así como la Arqueología, la Etnohistoria, la Etnología y la Lingüística. Esta especificidad hace que nuestro alumnado resulte cada vez atractivo para estudiantes procedentes de otras universidades españolas e internacionales (habiéndose alcanzado una ratio de casi el 50% entre alumnos nacionales y extranjeros para el curso 2017-2018). Asimismo, esta formación especializada única en España fue posible gracias a que la UCM era la única universidad española que contaba con dos departamentos del área de Historia de América, uno más enfocado a los estudios históricos (Historia de América I), y

otro a los antropológicos (Historia de América II – Antropología de América), ambos de larga tradición, consolidada trayectoria y reconocido prestigio nacional e internacional, que se complementan a la hora de ofertar una formación especializada y de calidad en el Máster en Historia y Antropología de América. Durante el curso 2017-2018 estos dos departamentos fueron refundidos en el Departamento de Historia y Antropología de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas e historia Medieval, de nueva creación como resultado del proceso de reestructuración de centros y departamentos desarrollado por la UCM.

Desde su implantación, este Máster ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados; las competencias propuestas y los resultados previstos se han alcanzado, tal y como muestran los indicadores de las memorias de seguimiento del informa final de renovación de la acreditación del título. El profesorado, de gran calidad, es el adecuado y previsto. Los aspectos administrativos, como el acceso y admisión de estudiantes, se han cumplido de acuerdo a las normas generales de la UCM.

Las principales fortalezas del título son:

- la especificidad americanista de los estudios, marcada asimismo por la inter y multidisciplinariedad.
- la posibilidad (si el alumno lo desea, pues la elección no es obligatoria) de seguir dos itinerarios formativos específicos: Historia de América y Antropología de América.
   Esta peculiaridad fue enfatizada muy positivamente en el informe final del SICAM y la Fundación Madri+D de 2017.
- la calidad de las enseñanzas, que puede comprobarse con los resultados obtenidos y los indicadores del título.
- la claridad y cantidad de información aportada en la web y a través de los mecanismos de coordinación.
  - A partir de los llamados de atención realizados desde las últimas memorias de seguimiento, la Comisión de Coordinación se aplicó de manera significativa en este punto, que fue valorado positivamente en ese informe final de 2017.
- la posibilidad de poder contar en la propia Facultad de Geografía e Historia con un Museo de Arqueología y Etnología de América donde poder desarrollar prácticas externas.
  - Éste fue también uno de los aspectos mejor valorados en el informe final de la renovación de la acreditación.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas		
Estructura y funcionamiento del SGIC	* Estrecha colaboración entre la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster del centro y la	2.1.2	* Mantenimiento de la transparencia en todo lo concerniente al SGIC a través de la web.		
	Coordinación del título.  * Toda la información sobre el SGIC se encuentra				
	disponible en las web del centro y del título, y en permanente actualización	4.3 y 4.4			
	* El título cuenta con su propia comisión de Calidad.	3.1	* Mantenimiento de la Comisión de Calidad del título, en estrecha comunicación con su Comisión de Coordinación.		
Indicadores de resultado	* Captación en aumento de alumnos en el exterior.	2.1	* Seguir mejorando las campañas de captación de estudiantes en el exterior, buscando el establecimiento de convenios y/o		
	* Reducida tasa de abandono.	2.1	colaboraciones institucionales.  * Mantener (y acrecentar) el estímulo del alumnado; por ejemplo, facilitándole el desarrollo de los TFM.		
	* Elevadas tasas de eficiencia y éxito.	2.1	<ul> <li>* Mantener (y acrecentar) el estímulo del alumnado.</li> <li>* Sostener (y mejorar) las actuales tasas de graduación, abandono y rendimiento del título, motivando al alumnado.</li> </ul>		
	* Adecuación del título a los objetivos propuestos.	2.1			
Sistemas para la mejora de la calidad del título	* Eficaz funcionamiento de la Coordinación del título a partir de sus dos comisiones de Coordinación y Calidad.	3.1	* Mantenimiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical. *Si fuera necesario, ampliar las reuniones periódicas entre la Coordinación y el alumnado y el profesorado.		
	* En el centro se ubica el museo docente de Arqueología y Etnología de América, con el que el título mantiene estrechas relaciones para el desarrollo de prácticas externas.	3.3	* Sostener (y si cabe, aumentar) la colaboración entre el museo y el título.		

Informes de Seguimiento	* Visibilización clara y amplificada en la web de	3.7	* Sostener (y si cabe ampliar) la implicación de las comisiones	
y Renovación de la	novación de la todas las cuestiones referidas a matrícula, plan de		de Coordinación y Calidad del título en el mantenimiento	
Acreditación	estudios y calidad.	4.5	actualizado de la web.	
			* Revisión y actualización periódica de la Guía Docente visible	
	* Guía docente completa y actualizada visible en la en la web.		en la web.	
	web	4.5	* Sostener y tratar de ampliar la oferta de actividades	
	* Amplia oferta de actividades formativas.		formativas propias del título, así como seguir trabajando en	
		4.5	colaboración con otras titulaciones del centro para el	
			ofrecimiento de actividades formativas conjuntas.	

<sup>\*</sup> Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: "Ver apartado XX".

# SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Este Máster se imparte de la forma más eficaz y coordinada posible, y se ha realizado un considerable esfuerzo para realizar todas las mejoras propuestas en anteriores informes de seguimiento, así como en el informe final de renovación de la acreditación. Las acciones de mejora previstas se han dirigido fundamentalmente a la reestructuración de programas que en cierta medida se solapaban, a la implementación de un mayor uso del Campus Virtual, a la especialización de las prácticas externas, y a lograr una mayor oferta de actividades formativas complementarias. También se trabaja para adaptar las convocatorias de los programas de movilidad, tratando de hacerlas compatibles con un máster de un año; y para mejorar y hacer más efectivo en las titulaciones de másteres el programa Docentia de evaluación del profesorado, alcanzándose una participación mayoritaria.

Esta cuestión de las evaluaciones queda todavía por mejorarse, dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no parecen las más adecuadas. Lo mismo sucede con los indicadores de inserción laboral. Es difícil valorar el devenir de los egresados, pero por otra parte esto es común al resto de titulaciones UCM. En este sentido, al margen de que el Centro esté trabajando en el diseño e implantación de un modelo de encuesta específico para evaluar el grado de satisfacción de los alumnos de máster, tanto global como por asignaturas, el Máster está igualmente trabajando en un modelo de encuesta interna para su alumnado, que favorezca respuestas abiertas y libres, y en la cual las comisiones de Coordinación y Calidad del título tienen depositadas serias expectativas de cara a poder conocer los problemas reales del Máster en lo que a programas y metodologías se refiere, y así poder aportar más rápidas y efectivas soluciones. Por otro lado, además de confiar en ese tipo de análisis, desde la Coordinación del título se han puesto en marcha reuniones específicas entre el Coordinador y el conjunto del alumnado para el seguimiento y evaluación de cada uno de los cuatrimestres del curso. Estas reuniones han favorecido que desde la Coordinación resulte más fácil aproximarse a problemáticas concretas, a transmitir quejas y sugerencias sobre asignaturas y/o profesores particulares, y a buscar mecanismos de resolución de conflictos específicos dentro de la coyuntura de cada curso.

Desde la Comisión de Coordinación somos plenamente conscientes de que el Máster arrastra desde sus orígenes un problema de cobertura. Cuando se elaboró la memoria de verificación se siguieron las directrices dadas entonces por el Rectorado de la UCM, que exigían la admisión de hasta 60 alumnos por curso. Sin embargo, la tasa de cobertura sólo superó el 50% en el primer curso (2011-2012), manteniéndose invariable en el 25-35% para el resto de ediciones; a este respecto, sin embargo, es de destacar el ligero repunte de alumnos matriculados en el Máster para el presente curso 2017-2018. Sin embargo, a estos porcentajes de cobertura habría que contraponer una alta tasa de graduación (95.65% para el curso 2015-2016, 81.25% para el curso 2016-2017), y una reducida tasa de abandono en el histórico de cursos de la titulación (siempre por debajo de lo contemplado en la memoria de verificación, y sobre la cual se ha reflexionado en el Subcriterio 2.1), así como una tasa de éxito del 100% para el curso 2015-2016 y del 99.31% para el curso 2016-2017. En cualquier caso, ya se está

trabajando en la búsqueda de estrategias que contribuyan a resolver el déficit tanto en la tasa de cobertura como en las tasas de matriculación por asignaturas, en función de nuestros datos reales de matriculación en el histórico de la titulación.

La posibilidad de cursar dos itinerarios distintos dentro del título, así como una amplia oferta de asignaturas optativas, cuya demanda está condicionada por múltiples y muchas veces imprevisibles factores, quizás haya podido influir en un reparto desigual de las tasas de matriculación por asignaturas. En este sentido, el informe final de renovación de la acreditación sugería reflexionar sobre esta cuestión y considerar la conveniencia de modificar algunos aspectos del plan de estudios o de la impartición del mismo. Haciendo caso de esta recomendación, se está trabajando en un reajuste del plan de estudios, que presumiblemente entraría en vigor para el curso 2018-2019. En todo caso, contra la interpretación que pudiera hacerse de las tasas de matriculación general y por asignaturas, dado el carácter de nuestras asignaturas, que requieren la participación/discusión del alumnado en las sesiones presenciales teórico-prácticas, la experiencia de siete ediciones nos confirma que tener un número reducido de alumnos redunda en una mejor formación de los estudiantes.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Seguimiento de estudiantes egresados	Falta de interés de los alumnos y falta de creación de un sistema que les incentive a ello	Desarrollar una aplicación para estudiantes egresados de Máster que les permita conectarse desde sus respectivos puestos de trabajo y actualizar sus actividades profesionales	Si bien en un primer momento empezó a encargarse de las encuestas la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster del centro, en la actualidad esta responsabilidad se ha asumido desde el Rectorado. En cualquier caso, debe ser un órgano colectivo el que mantenga la comunicación y la aplicación para todas las titulaciones, tanto del Centro como de la Universidad en su conjunto.	Ya existen encuestas para los egresados de 2013-2014 y 2014-2015	En proceso
Indicadores de resultado	Déficit en la tasa de cobertura	El número de alumnos de nueva incorporación fijado para cada nuevo curso nunca se correspondió con la realidad de la titulación.	Reducir la cifra de 60 nuevos alumnos por curso, que en el momento de implantación del título se impuso desde Rectorado.	Rectorado	2018 (Para que el reajuste propuesto pueda ser aplicado ya al curso 2018-2019)	En proceso
	Disparidad en las tasas de matriculación por asignaturas	Causas diversas e impredecibles que provocan fluctuaciones en el interés del alumnado por los dos	Cambios en el plan de estudios conducentes a modificar la oferta de asignaturas optativas, sin con ello afectar a la	Coordinación del Máster Rectorado	2018 (Para que el nuevo plan de estudios pueda entrar	En proceso

Sistemas para la	* Información	Difusión de la	* Centralización de toda	Centro	2015-2016	Realizado
			* Planteamiento de reuniones periódicas con los alumnos para el seguimiento y evaluación de cada cuatrimestre.	Coordinador del Máster	2016-2017	Realizado
	Baja participación baja en las encuestas	Falta de motivación de los alumnos. No entienden la rentabilidad de sus propias opiniones	* Hacer pedagogía sobre la importancia que sus valoraciones tienen para el Centro y la Universidad. * Desde la Coordinación del título se está trabajando en un modelo de encuesta interna, que complemente los estudios de satisfacción desarrollados desde el Vicerrectorado de Calidad y desde la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster del centro.	Vicerrectorado de Calidad.  Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster del centro  Comisión de Coordinación del Máster  Profesorado del Máster	2017-2018	En proceso
		itinerarios que oferta la titulación, y por las asignaturas optativas de cada uno de ellos.	estructura del título recogida en la memoria de verificación.		en vigor al curso 2018- 2019)	

Versión 4.0

mejora de la calidad del título	ofrecida en la Web del Máster * Sistema de reclamaciones y quejas	información (a veces contradictoria o desactualizada) a través de distintas páginas webs: UCM, Centro, Máster, Departamentos implicados en el título	la información en la web del Máster. * Visibilización en dicha web del procedimiento y herramientas para reclamaciones y quejas.	Coordinación del Máster		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Dificultad de subsanar en el propio curso académico parte de las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación	Se requiere más tiempo	Dinamización de la actuación de las comisiones de Coordinación y de Calidad del Máster.  Planteamiento de una modificación en el plan de estudios.	Comisiones de Coordinación y de Calidad del Máster	2015-2016	Realizado  En proceso
Modificación del plan de estudios	No ha habido modificaciones dentro del período a evaluar					

Versión 4.0 Página 35

